

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984.-

Visto lo informado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 807/84, la // cual dispone la adscripción a la Cámara Nacional Electoral y/ por el término de seis meses, del personal del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan:

ALESCIO, Aníbal Andrés	Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) especialidad albañilería y o pintura.-
CASTILLO, Abel Evelio	Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) especialidad pintura.-
GODOY, Roberto Arturo	Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) especialidad pintura.-
RUSSO, Miguel Angel	Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) especialidad pintura.-
SEQUEIRA, Aníbal	Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) especialidad pintura.-
CUNNINGHAM, Juan José	Auxiliar Principal de 5ta. (P.O.M.) especialidad pintura.-
YOLI, Alberto	Auxiliar Principal de 5ta. (P.O.M.) especialidad sanitario y gas.-
LIZA, Ramón Manuel	Auxiliar Principal de 5ta. (P.O.M.) especialidad pintura.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
GENARO R. CARRIO

  
JOSÉ SEVERO CABALLERO

  
CARLOS S. P. P.

  
AGUSTÍN CESAR BELLUSCIO

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI